



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 27 de Octubre de 2.005

910/05

Expte N° 14.353/05

VISTO:

La Resolución N° 909-HCD-05, mediante la cual se concede el auspicio de la Facultad de Ingeniería, al Curso de extensión denominado **Interpretación de Textos Científicos en Portugués I**, organizado por el Centro de Estudiantes para alumnos de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota ingresada N° 2108/05, el señor Juan J. Rodriguez Vicepresidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería solicita reconocimiento como Requisito Curricular de Curso Optativo con la respectiva asignación de crédito horario, al curso iniciado el **7 de Octubre 2.005** por la Lic. Liliana Roxana Rubín ;

Que la Comisión Interescuela presta acuerdo al mismo por lo cual la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 218/05, aconseja autorizar lo solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
( En su sesión ordinaria del 12 de Octubre de 2.005)

RESUELVE

ARTICULO 1º.-Tener por autorizado el reconocimiento del Curso de extensión denominado **INTERPRETACION DE TEXTOS CIENTIFICOS EN PORTUGUES I**, dictado entre el **7 de octubre y 2 de diciembre** del corriente año como Requisito Curricular con un crédito de **30 (treinta) horas** para los alumnos del Plan de Estudios 1.999 de las carreras de Ingeniería, caracterizándolo como Curso Complementario Optativo para Ingeniería Química, Curso de Actualización para Ingeniería Industrial, y como **Curso Optativo (integrante parcial de la materia Código 36)** para los alumnos de **Ingeniería Civil** de esta Facultad que oportunamente **certifiquen su aprobación.-**

ARTICULO 2.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Centro de Estudiantes y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

df.

  
Ing. MARIA A. BELLALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DEcano  
FACULTAD DE INGENIERIA